

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-06-13
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 5

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE PLAN DÍA DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN FACATATIVA. PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2019
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 18.720.000 Dieciocho millones setecientos veinte mil pesos m/cte.
----------------------------	---

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)
1	ANDREA NATALIA COLOMBA CHAVES	\$ 21.000 Del 05 de Agosto de 2019 al 22 de Noviembre de 2019.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	ANDREA NATALIA COLOMBA CHAVES	Se entiende por ración, un desayuno, un almuerzo, una cena.	CUMPLE
2	ANDREA NATALIA COLOMBA CHAVES	Para el programa de Restaurante Plan día en Facatativá, la Universidad hace un aporte del 74.29% y el estudiante un aporte de 25.71% por día, con base en el reglamento de programas socio- económicos MBUG002, así como en la revisión de históricos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Para 16 estudiantes del 05 de Agosto de 2019 al 22 de Noviembre de 2019.	CUMPLE
3	ANDREA NATALIA	El contratista debe incluir en su programa que la alimentación sea de lunes a viernes (desayuno,	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-06-13
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 5

	COLOMBA CHAVES	almuerzo y cena) en las condiciones que lo requiera el supervisor	
4	ANDREA NATALIA COLOMBA CHAVES	El contratista debe garantizar que dentro de las raciones se incluyan todos los grupos de alimentos de la pirámide nutricional que permitan un patrón de consumo adecuado, de energía, nutrientes e hidratación.	CUMPLE
5	ANDREA NATALIA COLOMBA CHAVES	El contratista deberá publicar semanalmente los menús que ofrecerá a los estudiantes, los cuales deben cumplir con el contenido nutricional según lo establecido, en el lugar donde se preste el servicio.	
6	ANDREA NATALIA COLOMBA CHAVES	El contratista deberá cobrar únicamente la ración servida, en caso de que un estudiante no se presente deberá informar a Bienestar Universitario de tal manera que la ración pueda ser reasignada a una persona del listado de espera.	CUMPLE
7	ANDREA NATALIA COLOMBA CHAVES	El contratista debe dar cumplimiento al MBUG002 reglamento de programas socio-económicos para todos los estudiantes, establecer los respectivos controles para el cumplimiento del mismo, así como llevar por respectivos registros diarios, e informar a la Universidad de Cundinamarca las novedades que se presenten.	CUMPLE
8	ANDREA NATALIA COLOMBA CHAVES	El contratista debe dar cumplimiento a la normatividad sanitaria (Presentar carnet de manipulación de alimentos vigente) y demás normas vigentes para la prestación de los servicios contratados.	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	ANDREA NATALIA COLOMBA CHAVES	\$21.000 Valor diario por estudiante. Del 05 de Agosto de 2019 al 22 de Noviembre de 2019. Se toma el valor total del servicio y se aplica el 74.29% que es el aporte de la universidad, no excediendo el presupuesto aprobado. Costo del servicio \$15.600 Valor Diario Por Estudiante.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2019-06-13
PAGINA: 3 de 5**

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **ANDREA NATALIA COLOMBA CHAVES** es la más favorable, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial. ✓

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	SI	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	SI	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	SI	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	SI	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	SI	
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos.	SI	
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	SI	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	SI	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	SI	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	SI	
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente.	SI	
12	Fotocopia del Registro Unico Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	SI	
13	Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.	SI	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2019-06-13
PAGINA: 4 de 5**

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito		-
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito		-
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito		-
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito		-
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.		-
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.		-
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; 2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; 3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más; 4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta		-
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		-
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		-
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		-
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.		-
12	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.		-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

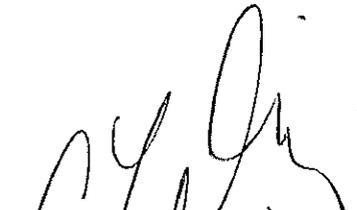
MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2019-06-13
PAGINA: 5 de 5

13	<p>Certificación de aportes parafiscales: No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario porb) El Representante Legal.	
----	--	--

Una vez evaluados los documentos solicitados, validadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **ANDREA NATALIA COLOMBA CHAVES**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


CARLOS FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
EXTENSIÓN FACATATIVÁ


MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
DIRECTORA
BIENESTAR UNIVERSITARIO


Cundinamarca - UCA
Gerencia Financiera y Administrativa
Sección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
02 AGO 2019
10:25 am
- 3 -

12-1-14.1